

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.269

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

DOMINGO 16 DE FEBRERO DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 13 se abrió á las tres.

El señor Moral excitó al señor ministro de Hacienda para que corrija las deficiencias de la ley de presupuestos en lo que refiere al repartimiento gremial en las comarcas de población diseminada.

El señor García Barzanallana pide los expedientes instruidos con motivo de las colisiones habidas entre individuos del Resguardo marítimo y terrestre.

El señor ministro de Fomento dió amplias explicaciones á la excitación del señor Cuesta y Santiago para que obligase á la Compañía de ferrocarriles del Norte á construir la estación de Valladolid.

Se aprobó la autorización al marqués de Trives para sustituir con títulos de Dada perpétua unos amortizables afectos á la justificación de renta para ejercer el cargo de senador.

También se aprobó sin discusión el proyecto de ley relativo á la carretera de Masagoso á Brihuega.

Continuando el debate pendiente acerca del proyecto de Secretarios de Ayuntamiento, el señor Maluquer explicó una interrupción en la que dijo que la votación en que tomó la Cámara en consideración el voto particular, implicaba desacuerdo entre la mayoría y el ministro de la Gobernación.

El señor Ladico explicó su voto contra el dictámen.

En votación ordinaria quedó aprobado el voto particular.

El señor Maluquer pidió la lectura del artículo 140 del reglamento.

Pidió el señor Concha Castañeda que se leyesen los artículos 136 y 139, que se refieren á los votos particulares que afectan á la totalidad de los proyectos.

En la interpelección del señor Marcoartú, rectificó este, abogando por que las carteras de Guerra y Marina las desempeñasen hombres civiles.

Censuró de nuevo la administración de la Armada.

El señor Ministro de Marina defendió la exactitud de sus datos respecto al coste del Pelayo, y dijo que, dado el estado del Tesoro y estando emprendida la construcción de cruceros grandes en Bilbao y en los arsenales, no dará orden para construir otro acorazado igual, aunque le satisfagan sus condiciones.

Interviene el señor Gullón que sostiene la verdadera teoría constitucional respecto á la relaciones é independencia de los poderes entre sí, en contra de las teorías del señor Marcoartú.

A las siete menos cuarto se levantó la sesión.

CONGRESO

La sesión del 13 se abrió á las dos.

Siguió el debate sobre la supresión de las excedencias, y el duque de Almodóvar del Río manifestó que la Comisión no había prejuzgado nada sobre este asunto.

El señor López Mora, por motivos de delicadeza, ruega á la Comisión retire el dictámen.

El duque de Almodóvar del Río aplaudió las declaraciones del señor López Mora, y declara que no puede retirar el dictámen.

Después habló el señor Romero Robledo manifestando que tratándose de un asunto como este, que presenta carácter litigioso, sería lo más natural que, ínterin se resuelve en definitiva, no se pidiera un solo céntimo para esta atención.

Pregunta si los excedentes han cobrado los meses en que dejaron de percibir sus haberes por consecuencia de la real orden dictada por el conde de Xiquena.

El ministro de Gracia y Justicia hizo observar que el Gobierno, en último resultado, no ha hecho más que respetar los derechos reconocidos y seguir los precedentes establecidos por los amigos del señor Romero Robledo.

Hizo observar que la gestión administrativa del actual Gobierno no será tan mala ni tan desordenada como supone el señor Romero Robledo, cuando en los últimos años no hubo necesidad de recurrir á créditos extraordinarios.

Terminó manifestando que el Gobierno no podía hacer más que lo hecho, y rechazó los cargos dirigidos por el señor Romero Robledo.

Rectificaron los señores Robledo y López Puigcerver.

Para alusiones habló el Sr. Laviña, rechazando frases que consideró poco á propósito, pronunciadas por el señor Romero Robledo.

El Sr. conde de Xiquena hizo uso de la palabra, negando que su salida del Ministerio obedeciese á la cuestión de las excedencias, y dirigiendo frases de la mayor consideración al Sr. Sagasta.

Explica las razones que tuvo para dictar la real orden mandando que se suprimieran en el ministerio de Fomento.

En contra de la opinión del Sr. Laviña, dice que no hay ninguna razón para que los Gobiernos concedan las excedencias á los ingenieros.

Habiendo transcurrido las horas designadas para la discusión de presupuestos se suspende el debate, quedando el conde de Xiquena en el uso de la palabra.

Fueron retirados por la Comisión los artículos 17, 19 y 20 del sufragio universal, para redactarlos de nuevo.

El Sr. Romero Robledo intervino en el debate promovido por la enmienda del señor Pidal, diciendo que tiene dos cosas buenas, cuales son: la aceptación por los

conservadores del sufragio universal, y la representación que se da á las minorías; pero en cambio no le parece bien el procedimiento que para este último caso se emplea, por cuya razón dice que no le votará.

El Sr. Pidal rectifica, declarando que el partido conservador no emprende ahora nuevos rumbos respecto del sufragio universal.

Pedida votación nominal, es desechada la enmienda del Sr. Pidal por 150 votos contra 32.

Fué impugnado el art. 9.º por el señor Pons y por el Sr. Maisonnave, pidiendo que en el censo electoral se consignen el nombre, la vecindad, los apellidos y todas las condiciones para que quede bien demostrado que el que vota es la persona que debe votar.

A esto contestó el Sr. Martínez del Campo que corresponde mejor al artículo 17, que ha sido retirado para redactarlo de nuevo, y el ministro de la Gobernación se adhirió á esta idea, ofreciendo al señor Maisonnave tener en cuenta sus observaciones para consignarlas en todo ó en parte en el art. 17.

Y con esto quedó aprobado el 9.º Fué desechada una enmienda al 10.º del Sr. Gutiérrez de la Vega.

El Sr. Prieto y Caules apoyó otra relación con la intervención de las Juntas provinciales en la formación del censo, retirándola su autor después de oír las razones expuestas por el presidente de la Comisión.

Se entró en la discusión de la totalidad del artículo, consignándose antes que en la redacción del mismo había un error, pues dice que serán once los individuos que han de formar las Juntas provinciales, cuando deben ser diez.

Consumió el primer turno en contra el señor Azcárraga, contestándole el individuo de la Comisión Sr. Figueroa.

El Sr. Romero Robledo preguntó que si el cargo de vocal de la Junta central era irrenunciable, ó si por el contrario, los individuos que debían componerla lo podían renunciar, estando, á pesar de esto, sujetos á responsabilidad.

El Sr. Martínez del Campo contestó, que de esto se trataría cuando se pusiera á discusión el art. 20, que habla de este asunto.

Se levantó la sesión á las ocho.

la celebración de dicho acto, que ha de tener efecto el viernes 28 del corriente mes, de una á dos de su tarde, en el despacho de esta Alcaldía, para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en la licitación; advirtiendo que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo del justiprecio, y que el rematante deberá ingresar en el acto el importe en que se le adjudique, en la caja de estos fondos municipales, cuya caballería se halla depositada en el Asilo de Mendicidad para que pueda ser reconocida por los que traten de interesarse en su adquisición.

Córdoba 14 de Febrero de 1890.—
P. E., Antonio González Aguilar.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Imparcial publica el siguiente telegrama de su servicio particular:

“Paris 13 (9:10 noche).—El Consejo de ministros ha tratado de la cuestión del duque de Orleans.

Por ahora no se adoptará ninguna resolución y se dejará trascurrir el plazo de apelación.

Según mis noticias, así Mr. Carnot como el gobierno, no conceden gran importancia al acto realizado por el príncipe Felipe.

No consideran á éste como verdadero pretendiente, y por otra parte en el Eliseo ha producido excelente impresión la actitud del duque de Orleans durante la vista de ayer, sus frases de respeto hácia la justicia, su apartamiento de la política y el deseo de que los abogados no intentaran una defensa ruidosa y en las condiciones á que se prestaba el acto del joven príncipe.

Casi puedo asegurar que en cuanto trascurra el plazo de diez días, durante el cual se ha de presentar la apelación, si el duque desiste de entablar ese recurso, como se afirma, sería indultado y conducido á la frontera.”

—S. M. el rey salió ayer de paseo por primera vez desde que se repuso de su enfermedad.

—Dice La Epoca que se acentúan los rumores de crisis por la cuestión de las subalternas.

—Leemos en La Iberia:

“En otro lugar damos noticia de las pintorescas escenas que están ocurriendo en el Liceo Rius.

La Asamblea republicana está ya juzgada por la opinión, y muy gráficamente, en la siguiente frase del señor Castelar.

—Yo, cuando encuentro á un amigo, lo primero que me ocurre decirle es: le veo á usted vivo, lo cual me prueba que no ha estado en la Asamblea republicana.

También el mismo señor Castelar, hablando del señor Salmerón, decía ayer:

—No puedo explicarme que Salmerón haya hecho renuncia del cargo de diputado, no queriendo hablar aquí, y se vaya á hacerlo al Liceo Rius para que le silben.”

—Copiamos de un colega:

“Todos los periódicos hablan de que existen rozamientos muy graves entre los señores ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.”

—El señor Romero Robledo ha presentado una enmienda al proyecto de sufragio, pidiendo que, una vez aprobada la ley, se autorice al Gobierno para disolver las Diputaciones y Ayuntamientos, para elegir las de nuevo por este procedimiento.

—La indisposición que aqueja al señor Sagasta es un ataque bilioso que le amagaba hacía dos ó tres días y se declaró ayer mañana. Por la tarde abandonó la cama, aunque sin salir de casa. Lo que más le molesta es la tos, sintomática de aquel ataque.

Anoche se encontraba mejor, y es posible que hoy se halle en disposición de asistir á las sesiones de las Cámaras.

—El señor Romero Robledo ha redactado una enmienda al dictámen del sufragio universal, que envuelve un sistema para favorecer el derecho de las minorías, aunque un poco complicado.

Esta enmienda la ha firmado también el señor Castelar; pero se han negado á firmarla los republicanos coalicionistas.

—Los amigos del señor Martos definen la actitud de este ilustre hombre público después del último debate, diciendo que se encuentra en la misma situación inmediatamente anterior á su ingreso en el partido liberal.

—Se ha dicho ayer tarde que en la conferencia que con S. M. la reina ha celebrado el ministro de Ultramar después de consejo, había quedado designada la persona que debía ocupar la capitanía general de Cuba; pero el rumor es inexacto.

—No es cosa todavía resuelta, pero se cree que el domingo próximo no se celebrará Consejo de ministros, verificándolo en su lugar en cualquiera de los tres días siguientes que durarán las vacaciones de las Cortes.

—Un sacerdote ha recibido en Barcelona, bajo secreto de confesión y por vía de restitución á una Sociedad establecida en aquella capital, la cantidad de 200 duros.

—Corrió ayer en el salón de conferencias del Congreso la especie de que no se había hecho aún la designación de gobernador general de Cuba porque estaba en estudio la separación de mandos. Nos consta que no hay tal, y sospechamos que si llegase un momento en que se creyera oportuna dicha separación, se procuraría ensayarla en alguna otra parte antes de llevarla á Cuba.

—Anoche se dijo que el señor Silvela apoyaría una enmienda autorizando al gobierno para proceder á la disolución de

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Debiendo enagenarse en subasta pública una caballería mayor, valorada pecuniariamente en 250 pesetas, y que sin dueño conocido apareció el 11 de Junio último en una haza contigua al cementerio de San Rafael en esta capital, se anuncia

188 SEÑORES DE SALDIVAR.

podía aguantar: siempre lo mismo para vivir de aquel modo, macho mejor hubiera sido quedarse en su cortijo! allí todo el mundo estaba contento: sus hermanos, sus padres, sus trabajadores, y no que en aquel sumidero de Madrid de los demonios, donde tenía que estar con el alma en un hilo, viendo tantas cosas que no debía ver... ¡es claro! la culpa se tenía ella, cuyo corazón estaba puesto siempre en mitad de la calle para el primero que por allí pasaba, que sino, maldito el cuidado que le daría de que á Carmen le entraran saponos; de que á su ama Doña Enriqueta le anduviesen los demonios en el cuerpo, siempre colorada como una guinda y siempre con los ojos entrojados de llorar; de que á Manuel se lo llevara también el mismo diablo; de que Perico fuera mucho con Dios á tomar el fresco, y de que al viejicho lo enterrasen cuanto más pronto mejor; pero ella, taimadísima, tenía metido en su corazón el corazón de los otros, y

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 189

«¿Tienen ustedes que una ha de sufrir y llorar lo mismo... ¡Válgame Dios, qué cosas! ¡qué cosas! y se limpiaba el llanto, inclinándose á la vez sobre Carmen, afanosa de que volviese al sentido. Pero esta era otra. ¿Adónde, adónde cuernos había ido el tal Pericote aquella mañana? ¡Jesús! cuando ella decía que la iban á volver loca, ¡no se equivocaba! ¡Qué manera de gritar tenía Pedro, cuando le dió la cartita para la señora!...»

Contóse de repente, y exclamó de mal humor:

—¿Otra te pego?

Fueron motivadas estas palabras, al oír un grito que dejó escapar Enriqueta:

“¡Dios poderoso! ¿Qué la decía su sobrino en aquella carta? ¡Que el matador de Juan Medrano había parecido! ¡Que Pedro vengaría á su padre!...” Y luego, al final, ¡Tía de mi alma! prepárate á sufrir, que todavía no conoces el dolor, aunque tantas veces asoló tu

XIV

Después que se hubo repuesto Carmela, preguntó:—¿y mi madre?

—Se ha marchado—contestó Jacinta.

No preguntó más; nada parecía llamar su atención; ni aun el discurso continuado de Jacinta. La interrumpió de pronto, diciéndola secamente.

—Déjame sola.

Salió la doncella murmurando, y Carmen quedó en la misma inmovilidad y el mismo silencio. Se animaron de repente sus ojos; se levantó con viveza y avanzó al encuentro de Manuel.

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 185

—Padre, padre,—gritó ella aterrada.

—¡No hay protesta! ¡es inútil! ¡ha de ser así! ni una palabra más, ni una réplica, ni un gesto; fué tu triste condición... y no olvides lo que te digo; no olvides lo que te juro; si tú te mueres, me muero yo también. ¡Tanto te adoré!... nos moriremos los dos, pero tú no serás de Manuel—y salió sin mirarla.

—¡Dios mío! sollozó Carmela, al verle partir.

Parecía como loca; miró á todas partes con extravió y en aquel instante entró Enriqueta.

—Madre, madre del alma,—exclamó Carmen dirigiéndose á ella con los brazos abiertos; pero se quedó inmóvil, con los ojos medio descajados, ante la mirada adusta de Enriqueta.

—¿Qué ocurre?—preguntó fríamente la madre, deteniéndose con un ademán el arrebatado expansivo de su hija. Ella la miró ya como con vértigo... 24

Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, una vez aprobada la ley del sufragio universal.

—No tiene el menor fundamento la noticia que supone acordados los gobiernos civiles que serán objeto de la próxima combinación. Lo más probable es que ninguno de los que se citan figuren en ella.

—Los diputados coalicionistas republicanos no se mostraban anoche dispuestos á concurrir á las sesiones de la asamblea republicana.

—Dice que el ministro de Ultramar tiene el pensamiento de proponer á la aprobación del gobierno la división de mandos en las Antillas.

—De *El Correo*:

“Los conservadores, á quienes no pueden negarse cualidades de inteligencia y de mucha astucia y trastienda para los asuntos políticos, no demuestran en los momentos actuales poseer en grado muy alto el arte del disimulo, porque si no hubieran dejado clarear bastante sus propósitos en la cuestión de sentir un improvisado cariño por el sufragio universal, hasta el extremo de quererlo llevar á paso de carga, hoy los mencionados propósitos se han puesto por completo al desnudo con una enmienda á las disposiciones transitorias de la ley del sufragio universal, la cual, según hemos oído, tiene un objeto sólo, aunque parece que tiene dos, pues se encamina á aplicar el método electoral que se discute á los Ayuntamientos y Diputaciones, inmediatamente después de aprobada la ley.”

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 14 de Febrero de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El tema de las excedencias continúa siendo explotado por las oposiciones.

La rectitud de intención y temosidad del señor conde de Xiquena y del señor Romero Robledo, hizo que ni el mismo señor Alonso Martínez se entienda, como lo demostró el hecho de proponer que presentaran las oposiciones una proposición incidental para encauzar el debate.

El Congreso está discutiendo el art. 10 del proyecto de sufragio.

Pretende el señor Romero Robledo que la comisión diga si es obligatorio el cargo de vocal de la comisión del censo, y el señor Martínez del Campo contesta que haciendo una afirmación no altera el texto del artículo, y que cuando se discuta el art. 20 entonces será oportuno hacer constar lo que sea más conveniente.

En el Salón de Conferencias, los amigos de los señores Martos, Romero y Casola pretenden dar importancia al asunto de las excedencias, bajo el punto de vista del exacto cumplimiento del reglamento.

Hace un momento terminó la sesión del Senado, en la que el señor Maluquer hizo una pregunta que revistió interés.

El senador catalán interrogó al Gobierno acerca de una noticia que publica un periódico, relacionada con el proyecto que tiene Inglaterra de construir un dique flotante en Gibraltar dentro de la jurisdicción española.

El Gobierno contestó que no tenía la

menor noticia; pero que podía estar seguro el Senado de que la integridad de nuestro territorio sería respetada.

Otro señor senador pidió los antecedentes de la posesión de Gibraltar por Inglaterra, con arreglo al tratado de Utrech.

Después siguió la discusión del Código de justicia militar.

El correspondiente.

Gacetillas.

—**Hoy empieza, hoy!**—Con más piés que un toro de Miura, sale hoy de su escondite el mitológico Momo, batuta en ristre, para dirigir la infernal orquesta que durante el trascurso de tres días se encargará de atolodraros los oídos. El dios de las burlas, para salir airoso de su empresa, empujará con gran fuerza á sus afectos que, en continuo movimiento, pasarán las horas del día y la noche hasta caer rendidos, víctimas de Tersicore en los brazos de Morfeo. Baco, pariente cercano de Momo, descenderá de su trono y cooperará de modo extraordinario al éxito de la bulliciosa fiesta. Habrá grandes cosas que ver y muchas atrocidades que oír. Los aficionados á taparse la cara, aprovecharán sin duda estas pasajeras circunstancias para dar rienda suelta á la lengua que, desprovista provisionalmente de las trabas que ordinariamente la sujetan, se agitará de tal suerte que habrá ocasiones en que variarán de color los adoquines de las calles. Hácense extraordinarios aprestos de caretas de todas clases, formas y condiciones; prepáranse disfraces más ó menos originales; hay quien dispone un vestido de mono ó de asno, que se acomode perfectamente á las condiciones del que use este traje por el papel del uno ó la seriedad del otro. El del *higul* prepara la caña y las consabidas alforjas, que son necesarias para este viaje; saldrán al aire libre todos los trapos rotos, sucios y viejos que durante un año han estado en reclusión; habrá niñas hechiceras, que al disfrazarse solo dejarán ver sus negros ojos; señoras de cierta edad aficionadas también á taparse la cara, y por último, media humanidad riéndose á costa de la otra media. Si después de todo esto la fiesta no se empaña, podemos darnos por satisfechos.

—**Diputación provincial.**—Bajo la presidencia del señor Gobernador civil celebró sesión anteaer dicha corporación, tomándose los siguientes acuerdos: Aprobar el presupuesto adicional al corriente año económico, desechándose una enmienda presentada por un señor Diputado en la que se pedía una consignación para la carretera de Montoro á las Ventas de Cardeña. Aprobar un proyecto de arreglo de la deuda provincial por el cual se abona á los acreedores en un papel denominado “Obligaciones de la Diputación”, con 5 por 100 de interés, que se admitirá á los Ayuntamientos con 25 por 100 de beneficio, en pago de sus atrasos, previa la autorización del Gobierno de S. M., y admitir la renuncia presentada por el diputado de Montilla don Luis Antonio Aparicio, declarándose vacante el distrito que representaba.

—**El vigía.**—Hoy empieza el Carnaval—con sus fiestas y sus danzas,—al ruido de cascabeles,—que suelen encerrar lágrimas.

—**Música.**—Hoy, mañana y pasado, concurrirá la banda municipal al paseo de la Victoria.

—**Beca de educación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 14 del corriente.—Central, 108 pesetas.—Punte, 483 y 23 céntimos.—Pretorio, 492'50.—San Sebastián, 184'14.—Victoria, 565'67.—Matadero, 1833'92.—De las 3667 pesetas y 46 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1778'01.—A la provincia y municipio 1778'04.—Adicionadas 111'41.

—**Visita de inspección.**—Varios individuos de los que componen la comisión municipal del ramo de consumos, acudieron anteaer al Matadero público, en donde giraron una detenida inspección en todos los procedimientos que se emplean para la matanza, los útiles destinados al peso de las carnes y forma en que se llevan los libros de aquella administración, quedando muy satisfechos del estado general en que se encuentra el orden interior del establecimiento referido.

—**Conferencia.**—Aunque su autor calificó modestamente de conversación amistosa la conferencia que dió anteaer en el Ateneo nuestro querido compañero en la prensa señor don Julio Valdelomar, la verdad es que fué una disertación ilustrada con numerosos datos y sumamente atractiva, por su sabor local y su gratísima dición. El que ya nos había cautivado en el mismo centro con la historia del periodismo, y al tratar después del regionalismo en la literatura anteaer como bello corolario, se concretó á examinar el movimiento literario de Andalucía. Para todas las provincias de esta brillante región tuvo el disertante frases galanas y cariñosas: describió el desenvolvimiento y el carácter de sus centros científicos, la significación de su prensa y de todos los elementos de cultura, citando á muchos de los que se distinguen en su suelo. Combatió el centralismo literario mal entendido, sin dejar de abogar por la unidad de las letras pátrias. Pero deploró que sea necesario el bautismo de la corte para brillar en las esferas del saber humano. Se ocupó con sentidísima frase de algun hecho reciente que despertaba en todos dolorosos recuerdos por referirse á un inspirado poeta cordobés, que vivió acosado por la desgracia, y cuyos escritos serán siempre leídos con deleite por todos los amigos de la gaja ciencia. Al llegar á Córdoba, protestó juzgarla sin la parcialidad de su amor á la misma. Y lo cumplió ciertamente: pues al tratar de sus legendarias glorias y de las aptitudes de sus hijos, les señaló el escollo que suele detener su marcha, y que no es otro que esa indiferencia, no hija de estéril pesimismo, sino del carácter meridional que aquí tal vez mas que en otra parte se determina, y cuyo mal viene combatiendo con gran éxito el Ateneo. Al concluir su disertación, que duraría cerca de una hora, el señor Valdelomar recibió un nutrido aplauso de la muy ilustrada y distinguida concurrencia que ocupaba el salón principal. Acto seguido el señor García Loversa, que presidía el acto, se hizo eco de la opinión unánime de los oyentes, rindiendo justos tributos al orador, y recogiendo sus frases nutridas de patrióticos estímulos para gloria de esta ciudad ilustre, cuyas breves frases fueron seguidas de demostraciones de agrado, que recibió con gratitud el presidente de la sección, que tenía á su derecha al eximio decano de las letras señor Pavón, y á su izquierda al notable director de “Los Lunes del Imparcial,” señor Ortega y Munilla, que ocupó el estrado, además del conferenciante, y el se-

ñor Villalva, por escitación afectuosa de la presidencia.

—**El Carnaval.**—Bajo la luz del sol del Mediodía,—cuando el imperio del placer nos llama,—es copa del amor que se derrama,—repartiendo perfumes y ambrosía.—Momo quiere aturdirnos á porfía;—el entusiasmo juvenil se inflama,—y un lugar preeminente nos reclama—el amor, la ilusión y la poesía.—Eterno Carnaval, que dá sonrojos,—es la vida real que nos acosa—con el sufrir constante y los enojos;—la envidia se disfraza cautelosa,—y surge el desengaño de unos ojos,—soles del antifaz de alguna hermosa.

—**En un proyecto.**—Anoche no hizo el debut anunciado en el Gran Teatro la compañía cómica lírica por no haber llegado aún los artistas que la componen.

—**Caja provincial.**—El movimiento anotado anteaer en la misma, fué el siguiente. Existencia anterior 11.601 pesetas y 73 céntimos. Ingresado por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba 2.735 y 12; idem por el de Carcabuey 1621'22; idem por segunda enseñanza 249'32.—Pagado al personal 270'82; por material 31; por obligaciones de segunda enseñanza 249'32. Quedó una existencia para ayer de 15.656 y 25.

—**En la taberna.**—Hombre, no bebas tanto, que te vés á emborrachar, y luego de máscara vas á hacer alguna barbaridad.—No; si voy á vestirme de oso.—Pues si sigues bbiendo te vestirás dos veces.

—**Entierro.**—Al de la honrada esposa de nuestro querido amigo el insigne poeta señor Fernandez Grilo, asistió en Madrid gran número de personas distinguidas, entre ellas el señor marques de Villa Segura en representación de S. M. la reina doña Isabel, que siempre favoreció al vate cordobés con honrosas distinciones.

—**Subasta.**—El 19 se subasta en la Agencia de la zona de Lucena, calle Clavija número 3, además de las fincas ya anunciadas en el DIARIO, una suerte de olivar, partido de Villarcerradillo, de aquel término, capitalizada en 2.935 pesetas.

—**Efemérides.**—HOY.—718.—Gregorio III sucede en el Pontificado á Gregorio II.—1843.—Sitio de Montevideo por el general Oribe.

—**Actos religiosos.**—La fiesta celebrada anteaer por el católico vecindario del barrio del Espíritu Santo, en el Campo de la Verdad, fué un verdadero acontecimiento que ocupará un lugar preferente entre los sucesos mas importantes ocurridos en aquel populoso barrio, extramuros de esta capital. Nos ocuparemos de ella con alguna detención, que bien lo merece. En su día dijimos que el vecindario, de acuerdo con su digno cura párroco señor don Francisco Mantero y Pozo, trataba de implorar el favor divino, costeando una solemne función al Santísimo Cristo de las Animas que se venera en la ermita del mismo nombre, para que la Providencia concediera á los campos el benéfico rocío; y con efecto, trasladada la venerada imagen á la iglesia parroquial, oportunamente, fué colocada bajo hermoso pabellón que cubría todo el Presbiterio y el altar, adornado con multitud de flores é iluminado profusamente con gran variedad de candelabros y diversas arañas que pendían de la bóveda del templo. La función religiosa principió á las diez y media de la mañana, presi-

diendo una comisión del Excelentísimo Ayuntamiento. El interior del sagrado recinto, estaba literalmente ocupado por la multitud. Los niños y niñas de las escuelas públicas formaban corporación bajo la dirección inmediata de sus respectivos maestros. Comenzó la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, que fué oficiada por una lucida espilla de música vocal é instrumental, y después del Evangelio, ocupó la Sagrada Cátedra el señor don Francisco Mantero y Pozo, y en un sentido y elocuente discurso demostró que los pecados causan la miseria de los pueblos y que solamente la oración y la penitencia puede aplacar la justicia de Dios, y para alentar más la confianza de su numeroso auditorio, ocupóse muy oportunamente y en correctos periodos, de la Misericordia que siempre ha tenido el Santo Cristo de las Animas con aquel barrio, dirigiéndose particularmente á los niños para que como inocentes, elevaran una plegaria por sus padres. Aquella oración, dicha en lenguaje castizo y al alcance de su auditorio, causó en este tal impresión, que arrojados todos y vertiendo lágrimas, unían sus oraciones á la súplica con que el orador terminaba su discurso. A las cinco de la tarde y con más concurrencia aún, puesto que desde muy temprano habían acudido gran número de personas de Córdoba, se hizo la procesión, presidida también por la comisión del Excmo. Ayuntamiento. Precedían los niños y niñas de ambas escuelas, siguiendo todos los vecinos del barrio, con cirios encendidos, y veinticuatro seminaristas que alternaban llevando á la sagrada efigie. La capilla de música entonó la letanía de todos los Santos al salir de la iglesia, hasta el arroyo de la Miel, en donde, con readida fé y devoción se cantó el *Miserere* y preces de costumbre. La comitiva regresó por la misma carretera, recitando el Santo Rosario, alternando la capilla de música con los cánticos del *Miserere*. La llegada á la iglesia parroquial, fué un acto conmovedor. El párroco ocupó de nuevo la Cátedra del Espíritu Santo, dirigió su voz al pueblo, y con sentida frase manifestó su agradecimiento por la compostura y devoción observada en los actos de la mañana y de la tarde, suplicando continuasen en sus oraciones con la misma fé y el mismo entusiasmo. De este modo terminaron los cultos de que hemos dado cuenta, y en los que el vecindario de aquel barrio ha demostrado que son firmes sus creencias religiosas.

—**Ya llueve.**—Ayer, entre seis y siete de la mañana, cayeron sobre esta población abundantes aguaceros, que indudablemente han sido un valioso socorro para los campos. Quiera Dios que continúe.

—**Viaje.**—Según teníamos anunciado, en el expreso de ayer, procedente de Madrid, pasó por esta capital con dirección á sus posesiones de Bobadilla, nuestro distinguido amigo el Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo, Ministro de Estado. Acompañan á dicho señor algunas distinguidas personas, entre ellas los embajadores de Austria é Italia, los ex-ministros señores Albareda, Canalejas, Conde de Xiquena y su hijo, el general Bargés y el señor Uriarte, secretario particular del Ministro de Estado, á los que se unieron al tomar el tren de la línea de Málaga, los señores duque de Hornachuelos y don Manuel Matilla que, con el señor Gobernador civil de la provincia y otros muchos amigos particulares y políticos, es-

“¡Justo castigo de todas sus ligerezas! ¡Su padre, cruel é intransigente! ¡Su madre, severa, adusta y despreciativa! ¡Qué le pasaba, Dios santo!”

—Madre,—gimió dolorosamente.—¡perdóname, no me abandones tú; solo tú me quedas!—y se abrazó llorando á su cuello.

Sintióse la madre horribilmente impresionada con el dolor y el llanto de su hija, pero aún tuvo energía para rechazarla con dureza.

—No—dijo bruscamente,—suéltame; no te perdono, nada olvido; has sido mala hija, eres mala mujer y serás mala madre. Suelta.

—No, no, ¡por Dios, madre mía!

—¡Suelta!

—¡Madre!

—¡Yo no soy tu madre!—y la empujó brutalmente.

Carmen cayó con pesadéz y no se levantó: había perdido el conocimiento. Al empujarla Enriqueta, se volvió como para salir; pero oyó el golpe y

ojos algo de fiera soberana, puesta en ellos por el espíritu indomable. Se levantó al fin, y serena, hermosa, tranquila, se arregló la falda, se alisó el cabello y salió de su habitación.

—Es preciso casarlos, pensaba, volviendo á sus más grandes inquietudes; ahora veremos lo que dice Andrés.

pecho y tantas lágrimas te hizo verter.”

Volvió en sí Carmela, y su madre, profundamente conmovida, encargó á la doncella que la cuidase mucho.

No,—dijo saliendo.—no quiero que me vea así. Entró en su aposento y se echó en un sofá. ¿Qué nuevas desgracias, qué nuevas inquietudes, qué nuevas luchas sobrevinieron? Quiso rezar, pedir á Dios que la iluminase, pero no pudo... Y bien, ¿adonde había ido Pedro? No lo decía en la carta. ¿A vengarse? ¿Y si moría también como su desgraciado padre? Tembó la infeliz al pensar en esto; pero avergonzada después por aquel sentimiento que creyó de debilidad:—No—dijo,—si muere, la muerte será su gloria más santa; ¡su padre era rico, era honrado y murió en la infamia, y murió pobre! Pedro iba por su honor, por su riqueza; si moría ¡bien! ella estaba en el mundo para vengarle. Y pensando de este modo, sentíase fuerte, viril y había en sus

retrocedió precipitadamente; llegó hasta ella, se hincó de rodillas, la cogió en sus brazos, la besó con extravió y murmuraba entre sollozos.—¡Hija, hija!

Entró Jacinta en aquel momento; llevaba una carta en la mano; al ver á sus amas de aquella manera, se olvidó de todo, corrió también á prestar auxilio á Carmen.

Cuando empezó á volver en sí, se inclinó Enriqueta.—¿A qué venías?—preguntó á Jacinta.

—A dar á V. esa carta,—contestó la doncella de mal humor, y señaló la carta, que había caído al suelo.

—De Pedro,—dijo Enriqueta sorprendida, cuando vió la letra.

—De Pedro, sí,—contestó Jacinta, cuyo enfado parecía crecer;—de Pedro, que se ha vuelto loco en esta casa, como todo el mundo.

Enriqueta leyó apresuradamente, presintiendo una nueva desgracia; y Jacinta siguió regañando; “aquello no lo

peraban á los expedicionarios en los andenes de la estación central de los ferrocarriles. Según dijimos ayer, los viajeros se proponen permanecer en Bobadilla hasta el martes próximo, dedicados á las fiestas cinegéticas con que los obsequia el señor Marqués de la Vega de Armijo en sus magníficas posesiones de aquel punto, regresando en el tran correo del mismo día para continuar á Madrid en el expreso inmediato, después de visitar nuestra grandiosa Basílica y la pintoresca huerta de los Arcos que dicho señor posee en el alcor de la sierra.

Obsequio.—Ayer se disponían á salir de Antequera para saludar al señor marqués de la Vega de Armijo varios de sus amigos, que se proponen obsequiarlo con una serenata.

Arriba.—Otra nueva subida ha sufrido en Málaga el precio del aceite, que por lo visto vá á hacerse inaccesible para los que no posean algún Mongolfer para alanzarlo, teniendo en cuenta que aun ha de tener precio mas elevado en su cotización. Anteayer entraron en aquel mercado 810 arrobas de este líquido, que se negociaba á 42 reales arroba en puertitas y á 43.50 en bodega para entrega inmediata.

Comisión provincial.—En la sesión celebrada el 10 del corriente, se tomaron los siguientes acuerdos. Declarar vencidas las contrataciones para la ejecución de obras en la carretera provincial de Bujalance á Villa del Río, á instancia del rematante don Francisco Cueto, y con motivo de haberse paralizado dichas obras por no figurar en el presupuesto la cantidad correspondiente. Contestar una comunicación del señor Gobernador civil, Presidente de la Junta provincial de Beneficencia facilitándole los datos que obran en las oficinas de la Corporación, respecto á la incorporación del hospital de Convalecientes, procedente de la Beneficencia particular, al provincial de Agudos, fecha en que aquella se hizo, en virtud de qué disposiciones y otros datos que interesa la Dirección general del ramo. Quedar enterada de que el facultativo adscrito á la casa central de Expositos, una vez restablecido, ha vuelto á encargarse de la asistencia médica de aquel establecimiento.

Aprobar una cuenta de 25 pesetas por la conservación y entretenimiento de pilas, timbres y central telefónica, establecida en el Gobierno civil. Deducir ante el Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación la reclamación oportuna á fin de obtener la administración de una inscripción del 4 por 100 que corresponde al caudal de la Beneficencia y de otros valores que cree que indebidamente posee la Junta provincial de Beneficencia, y que se ha negado á entregar al hacerse las gestiones encaminadas á conseguirlo. Aprobar el inventario formado, en cumplimiento de Real decreto de 16 de Diciembre último, de los bienes, valores y derechos pertenecientes á la Beneficencia de esta provincia, y ándose las gracias y proponiéndose á la Excelentísima Diputación, para una recompensa pecuniaria al oficial y auxiliar que han llevado á cabo dichos trabajos. Adquirir con destino á la Biblioteca provincial, un ejemplar de la obra titulada *Libro famoso de las Vehetrías de Castilla*, y dos ejemplares de la *Crónica sobre la coronación de Zorrilla*. Quedar enterada de una certificación presentada por don Pedro Alcántara Jurado, pensionado por la Excelentísima Diputación provincial para el estudio de la pintura, en la que se hacen constar sus adelantos y aprovechamiento. Conceder varios ingresos en la casa socorro Hospicio y central de Expositos.

La modista.—Vengo, señorita, á cobrar la cuenta del traje de baile que le envié á usted ayer. Para eso ahí tiene usted á mi papá.—Señora: no estoy en casa.—¿Y cuándo estará usted en ella?—Dé usted una vueltecita por Navidad.

Profesión.—Ayer á las nueve y media de la mañana tuvo efecto en la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad la imponente ceremonia de profesión en la comunidad de las Madres, bajo cuya dirección se dá la educación en aquel importante colegio, patronato del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, de la jóven Sor Matilde de San Francisco Javier García Revuelto. A dicha hora y solemne Misa, celebrada por el señor Rector del Colegio, y oficiada á grande orquesta. Después de este acto, el doctor Víctor Jesús de la Vega, pronunció una sentida plática á la concurrencia, haciendo saber la necesidad de perseverar cada uno en el cumplimiento de las obligaciones propias de su estado, terminando con una elocuente exhortación á la novicia que iba á profesar, y as seguida la jóven Sor Matilde, ponanció sus votos con

total resolución. Esta religiosa ceremonia, terminó con un solemne *Te-Deum* por la brillante capilla de música, y después las plegarias de costumbre. Hoy á las nueve de la mañana profesan otras tres novicias, educadas en aquel insigne colegio.

Ilustre viajero.—De regreso de Málaga y con dirección á Madrid ha pasado por Córdoba el señor don Luis Silvela, notable hombre público y catedrático de la Universidad Central.

Débitos.—Los de los pueblos á favor de la Caja provincial, liquidados al 31 de Enero último, ascienden á 1.503.788 pesetas y 34 céntimos. El de esta capital importa 197.767 y 47.

Camino.—Hemos visto con gusto que la comisión de policía rural está arreglando convenientemente el camino que desde la carretera de la ronda se dirige al cementerio de la Salud. Parece que en los desmontes se han descubierto algunos restos humanos.

Supresión.—Pide un apreciable colega la de la "Pascua del Diablo," que empieza hoy. Pues se perdería poco.

Util pensamiento.—Se esta organizando en esta capital una Asociación de socorros mútuos denominada de los "Santos Mártires de Córdoba," con el laudable y humanitario objeto de auxiliarse con asistencia médica y medicinas en las enfermedades de sus asociados y costearse en caso de fallecimiento los funerales; y además para establecer culto en la pequeña ermita de su advocación, situada en la calle Mayor de Santa Marina. Esta institución utilísima, cuyos beneficios no pueden ocultarse, se recomienda por sus propios estatutos, y nosotros, aplaudiendo ese pensamiento, como todo el que tienda á la creación de esas colectividades en que se estrechan cordialmente los vínculos de la fraternidad para estos altos fines, no podemos menos de felicitar á los iniciadores del referido proyecto, deseando á la nueva institución gran número de asociados y provechoso desarrollo.

Exministro.—Ha pasado por Córdoba para Marbella, con objeto de visitar á su señora madre, que se encuentra enferma de gravedad, el general señor Chinchilla.

Obsequios.—Con motivo al nacimiento del hijo del célebre espada *Guerrieta*, varios amigos de éste han hecho valiosos regalos á la bella y simpática madrina la señorita doña Tránsito Guerra.

Pensamiento.—El Carnaval se dice va en descenso, y se comprende bien, porque la sociedad no gusta de verse al espejo, y desea arrojarlo lejos de sí.

Sección minera.—Se ha renunciado la prosecución del expediente de la mina "Encarnación," del término de Santa Eufemia.

Cantar.—Nuestro amor en Carnaval—en ningún tiempo se halla.—Pues ni el tuyo usa careta,—ni el mio acostumbra á usarla.

Fiestas religiosas.—Se han celebrado en acción de gracias en las parroquias de las poblaciones de la diócesis, por el restablecimiento de la salud de su majestad el rey.

Diálogo.—Dime; ¿tú de qué te vas á vestir este Carnaval?—De mamarracho.

—Mira que te vá á conocer todo el mundo.

Demanda.—Se ha presentado una en Baena por don José Alarcón Romero y don Francisco Cárdenas Ríos, de aquella vecindad para que se les incluya como electores de diputados á Cortes en dicha sección, distrito de Cabra.

Expediente.—Se instruye en el juzgado de Bujalance para la reclusión definitiva del presunto alienado Francisco Villafranca Caravaca.

Plaza.—Va á proveerse por concurso la de auxiliar de la primera escuela de niñas de Belmés, y se dán 30 días para solicitarla.

Edicto.—Por uno del juzgado de Aguilar se llama á José Baena Moreno, vecino de Córdoba, y que estuvo domiciliado en la calle de Siete Revueltas de Santiago, contra el que se procede por abandono de destino.

Presupuesto.—El adicional de Espiel está de manifiesto hasta el 24.

Obligaciones.—Para las de primera enseñanza debe consignar en el próximo presupuesto el Ayuntamiento de Montilla 29.642 pesetas; el de Montoro 23.558; el de Luque 7.000, y el de Monturque 2.803.

Extracto.—En el periódico oficial del jueves se publicaron los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Baena durante los meses de Abril, Mayo y Junio del año anterior.

Trajes.—¿Adónde vas?—Voy á alquilar un traje de salvaje.—Pues te aconsejo que no te disfraces.

Misterio.—Se ha encontrado en la vía, á pocos kilómetros de Jaén, el ca-

dáver de Rafael Izquierdo Tiova, con la cabeza separada del tronco.

Enfermo.—Se halla de gravedad en Sevilla el profesor de aquella Universidad, señor don Francisco Mateos Gago.

Cabra.—Febrero 12.—"El día 2 de los corrientes se celebró procesión de rogativa con la imagen de María Santísima de la Sierra, Patrona de esta ciudad, para implorar del Altísimo el beneficio de la lluvia, que tanta falta hace para los campos y la salud pública. Esta se ha resentido bastante en los últimos días, teniendo que lamentar la pérdida de algunas personas de distinción, entre ellas la del señor don Francisco Pérez Aranday Rojas-Camacho, Caballero Maestrante de la Real de Ronda, y Comendador de Carlos III, que ha bajado al sepulcro á una avanzada edad, fortalecido con los Santos Sacramentos, rodeado del cariño de su virtuosa esposa, hijos y nietos, y dejando en pos de sí imperecedera memoria de su caballerosidad é hidalguía. Los funerales en sufragio de su alma han manifestado por manera evidente las muchas simpatías con que el finado contaba en esta población. Dios le haya acogido en su seno misericordioso y conceda á su atribulada familia el consuelo que en estos momentos necesita.—El municipio trata de construir un nuevo cementerio, para lo cual ya se ha incoado el oportuno expediente, y es de creer que, dada la actividad del actual Alcalde señor Redondo, se llevará á cabo con prontitud. También se acaricia por este Ayuntamiento la idea de crear una Escuela de adultos, donde además de las materias que comprende la primera enseñanza, se instruyan las clases menos ilustradas en otros ramos del saber, para cuyo fin se cuenta con la cooperación de personas doctas, que periódicamente den conferencias sobre puntos de moral, historia, artes y oficios. Esperamos que prosperará este pensamiento, altamente civilizador.—El día 10 vió la luz pública el primer número de *El Eco de Cabra*, revista decenal de administración, agricultura, industria y comercio, que viene al establo de la prensa con un fin nobilísimo y al que creemos no han de negar su concurso los amantes de la prosperidad y engrandecimiento de esta hermosa población. La nueva revista, según consigna en su programa, no viene á pelear ni á exigir, viene á aconsejar y rogar, no viene á defender partido alguno político, viene á defender los sacratísimos derechos, la dignidad, la cultura, la moralidad del pueblo en que ha nacido. Para llenar cumplidamente su objeto, *El Eco de Cabra* se dividirá en cuatro secciones. La primera se llamará sección oficial, la segunda doctrinal, la tercera recreativa, y la cuarta noticias y reclamaciones. Bien venido sea el nuevo periódico, cuyo primer artículo es una sentida y enérgica protesta de ciertos conceptos emitidos por alguno de los oradores que tomaron parte en la última Junta de republicanos coalicionistas, conceptos altamente ofensivos á los sentimientos religiosos de la inmensa mayoría de este vecindario. Plácemes mil á nuestro distinguido amigo Eladio Reyes, fundador y director de la revista á la que deseamos larga y próspera vida."—*El correspondiente.*

En la calle.—¿Para qué te vas á disfrazar?—Para decirle á mi novia que es una loca desahogada.—¿Y qué más?—Y á su madre que es una deslenguada, y á su padre que es un bruto.—Temo que vas á enfermar.—¿De qué?—Del brancazo.

El microbio de la tisis solo ataca á las naturalezas débiles, esto está probado, Reforzar nuestro organismo con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent y el bacilo de Kock retendrá su mortífera marcha.

El microbio de la tisis solo ataca á las naturalezas débiles, esto está probado, Reforzar nuestro organismo con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent y el bacilo de Kock retendrá su mortífera marcha.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Julian, y 5000 compañeros mártires.—Mañana, San Simeon, obispo y mártir, y San Eladio, arzobispo de Toledo.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia Parroquial de la Ajerquía (San Francisco), por doña Rafaela León y Fernández, en sufragio de su esposo.

En la Santa Iglesia Catedral, predicará hoy el señor don Francisco Morales Carrascosa.

En la Real Iglesia de San Hipólito se expondrá el Santísimo Sacramento los días 16, 17 y 18 á las cinco y media de la tarde. Seguirá el rosario, meditación, sermón y reserva. La Comunión de las madres cristianas tendrá lugar el domingo á las ocho y media.

Solemne triduo en la Iglesia del Buen Pastor, los días 16, 17 y 18, para desagraviar á Dios Nuestro Señor de las ofensas que recibe en los días de Carnaval: por la mañana, á las nueve y media, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y terminado se expondrá L. D. M.: por la tarde, á las cinco, se cantará el Santo Rosario y Letanía Lauretana; seguirá el sermón y ejercicio de desagravios, cantándose motetes, y terminando con la bendición y reserva. Hay concedidas muchas indulgencias por Su Santidad, y el Excelentísimo señor Obispo de esta Diócesis concede cuarenta días por cada visita al Santísimo, y otros cuarenta por la asistencia á estos cultos. Hoy á las ocho y media, se dirá la Misa de Comunión para las Hijas de María y demás fieles, y se expondrá Su Divina Majestad para ganar la Indulgencia plenaria concedida por Su Santidad, terminando con el ejercicio correspondiente al mes de Marzo.

Durante los días 16, 17 y 18 estará expuesta S. D. M. en el Convento del Cister, de 8 á 12 y de 2 á 6 de la tarde, en desagravio de las ofensas que en dichos días recibe de los malos cristianos. Estos cultos son costeados por los señores siguientes: Domingo 16 don Valentín Priego y señora, en sufragio de sus difuntos; Lunes y Martes por los señores Codes, en sufragio de su padre y demás difuntos. Todas las tardes de Carnaval se cantará el trisagio y motetes al Santísimo Sacramento.

Solemne Triduo á Jesús Sacramentado que el V. O. T. de Penitencia de San Francisco le dedica en la parroquial de la Ajerquía los días 16, 17 y 18, dando principio á las tres y media de la tarde, cantándose el Santo Rosario y Letanía. Los días 1.º y 3.º predicará el señor Dr. Don Manuel de Torres y Torres, y el 2.º don José Julian Barrigon. El último día habrá después del sermón procesión con el Santísimo, alrededor de la Iglesia y después se dará la bendición.

Iglesia de los PP. Misioneros Hijos del Corazón de María.

Hoy á las diez se cantará una misa solemnísimas en acción de gracias al Inmaculado Corazón de María, por un beneficio muy especial concedido al Instituto de los PP. Misioneros del Corazón de María, terminándose con un solemne *Te-Deum* y una salva. Su Divina Magestad, que se expondrá al principiar la misa, quedará de manifiesto hasta la función de la tarde, en que se hará la reserva. A las cuatro y media de la tarde y en los dos días consecutivos se celebrará un solemne triduo en reparación y desagravio de las muchas ofensas que recibe el Señor en tales días: habrá sermón todas las tardes y estará expuesto Jesús Sacramentado. A fin de que los hermanos del Corazón de María puedan ofrecer la Comunión en desagravio de las injurias que se infieren al Señor durante los días de Carnaval, la Comunión general del último domingo se traslada en este mes al domingo próximo.

La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará hoy á las ocho de la mañana Misa de Comunión general.

Por la tarde dará principio el solemne Triduo que para desagraviar á Jesús Sacramentado celebra en los tres días de Carnaval, en la siguiente forma: á las tres y media de la tarde principiará con los ejercicios de costumbre, sermón á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María, Trisagio y reserva. El último día habrá procesión con S. D. M. alrededor de la iglesia.

Los días 16, 17 y 18, á las cuatro y media de la tarde se celebrará en el convento de Religiosas de la Encarnación, un solemne triduo al Santísimo Sacramento.

Mañana á las diez se celebrará en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, extramuros de esta capital, una solemne función religiosa que el gremio de Hortelanos costea á la excelsa Patrona de Córdoba para implorar su intercesión poderosa á fin de que la deseada lluvia descienda á fertilizar nuestros agostados campos; será orador nuestro el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

El miércoles próximo se celebrará la fiesta que anualmente dedica á San Alvaro su piadosa hermandad, dando principio á las once de la mañana, estando encargado de relatar las glorias de nuestro ínclito cordobés el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

El día 17 á las diez de la mañana tendrá lugar en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, un aniversario solemne, en sufragio del alma del señor don Rafael Vila y Fidalgo (q. e. p. d.), por sus sobrinos.

El miércoles próximo á las diez y media de su mañana tendrá lugar una solemne función al Glorioso Patriarca San José, en el convento de Religiosas de Corpus Christi, siendo orador el señor don José Sanchez Aragon.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

LA SEÑORA
Doña Luisa Ariza de Lubian
falleció el día 19 de Enero de 1890.
D. E. F.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 19 del actual, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía cómico-lírica.

Función para hoy (1.º de abono.)
La zarzuela en dos actos, *Las hijas del Zebedo*.—Estreno del juguete cómico en un acto, *Filippo*.—Estreno del viaje cómico-lírico en un acto y cinco cuadros, *De Madrid á Paris*.—A las ocho.

CIRCO GALLISTICO

PLAZUELA DE LAS DOBLAS.
Grandes riñas de gallos en competencia para los tres días de Carnaval.
Orden de las peleas.—Primer día. Solamente de jacos.—Segundo día. Solamente de pollos.—Tercer día. Pollos y jacos.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 1.ª 44 reales fanega.—Idem de 2.ª 42.—Cebada 28 á 30.—Escarba 20.—Habas castellanas 31 á 32.—Id. morunas 31 á 32.—Garbanzos de 1.ª 100.—De 2.ª 70.—De 3.ª 50.—Alberjones 30.—Altramuzos 20.—Maiz de 1.ª 40.—Alpiste 46.—Aceite en los molinos de 41 á 42.—Harinas del país, 1.ª 16 reales arroba, 2.ª 25 1/2.—Id. Castilla 1.ª 19, 2.ª 18.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 13 de Febrero.
Consolidado interior, 74'80
Amortizable, 88'75
Billetes hipotecarios de Cuba, 160'65
Acciones del Banco, 400'00

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 15 (430 t).

Se han pedido oficialmente por nuestro gobierno noticias detalladas respecto á los proyectos de Inglaterra en Gibraltar, entre los cuales parece figura la construcción de un dique flotante.

El gobierno español se halla resuelto á mantener con dignidad y energía la integridad del territorio, confiado en su derecho.

Imprenta del DIABLO DE CORDOBA.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	752'2
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	16'3
Dirección del viento.	O.
Estado del cielo.	Calages
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	19'8
Id. mínima, id. id.	
Agua de lluvia, en milímetros.	8'4 7'0

Córdoba 15 de Febrero de 1890.—El Director, M. Sidro.

COALTAR SAPONINE

De LEBEUF, Inventor
DESINFECTANTE, CICATRISANTE
Admitido en los Hospitales de Paris.
Muy eficaz contra las llagas, canceres, anginas, herpes, etc. Sus cualidades saludables y tónicas le hacen incomparable para.
LA HIGIENE DEL TOCADOR
Loción, lavatorio de los niños de pecho, cuidados de la boca que purifica y del pelo al que quita la caspa, etc.
El frasco, 2 fr. — 6 frascos, 10 fr. — Bayona, Farmacia Le Beuf. — Depósito en las principales Farmacias. — Desconfiarse de las falsificaciones.
Bien especificar: COALTAR SAPONINE LEBEUF

Teléfono número 4

BAQUERA Y TEJON

CASA FUNDADA EN 1872

Correo.—Apartado numero 35

Oficinas: Ambrosio de Morales 3

Almacenes: Jardines de la Agricultura.

Materiales de construcción y objetos de fundición. Coloniales y varios

Hierros

De la Ferrería de los Sres. Hijos de M. A. Heredia (Málaga) y de los Altos Hornos (Bilbao).

Aceros

De todas formas y dimensiones de la muy acreditada casa de Don Alphonso Gouriu.

Cementos

Portland y Roquefort, de Marsella y Grenoble.

Losetas

De mármol comprimido ó hidráulicas formando preciosos dibujos en diversos colores, y catalanas, blancas, negras y encarnadas.

Ladrillos

De la muy creditada fábrica mecánica "San José," de Puente Genil, de las siguientes dimensiones:

Ordinarios 0'04 X 0'16 X 0'32. Adobes 0'09 X 0'16 X 0'32 y otras varias clases. Además se confeccionan de las dimensiones y plantilla que se deseen.—Tejas y losas para patios, almacenes, cocheras, cafés y aceras procedentes de la misma fábrica.

Plomos

En barra, plancha y tubería de todos tamaños.

Representación de la fundición de hierro y bronce de los Sres. Hijos de M. A. Heredia (Málaga). M. quinas de vapor.—Aparatos mecánicos.—Prensas para aceite y vino.—Antepechos.—Balcones.—Columnas.—Bancos rústicos.—ombrilleras.—Hornillas, etc., etc.

Constúyese puentes y armaduras de hierro, y cuantos trabajos de esta clase se soliciten, para lo que bastará remitir el plano proyecto á estas oficinas.

Azúcares

Procedentes de la renombrada fábrica de los Sres. Hijos de M. A. Larios (Málaga).

Clases: pilón, cortadillo, terrón y en polvo:

Arroces

De Valencia de todas clases.

Varios

Clayazón.—Clavos Alfagia, coseños, entre-coseños, cielo raso, entablar y clavos y nudos. Puntas de París de todas clases y números. Herraduras.—Caballar, mular y asnal y clavos para las mismas. Alambres de todos gruesos y clases. Cadenas de hierro de todas dimensiones. Viguetas para puentes. Borrás de algodón para limpiar máquinas. Piedras de afilar de varios diámetros.

Maquinaria agrícola ó industrial DE FRANCISCO TROTTER SEVILLA



Table listing various agricultural machines and their prices: Guadañadora para rozar los eriales (1,900 reales), Molino para cebos de ganados (400), Gradas hierro de 2 paños fuertes (400), etc.

Desgranadora de maíz, malacate, molino harinero, prensas para aceite, para uvas, calderas fijas, semi-fijas, locomóvil en todos tamaños, y surtido general de maquinaria inglesa.

Para más detalles. los facilita el representante en esta capital don José María Clot, Moros 12, Córdoba.



INTERESANTE

para los cosecheros de aceite



En el taller de Nicolás Pingetti, calle de Armas números 10 y 12, se construyen depósitos para la conservación del aceite, de chapa galvanizada, de las dimensiones que se encarguen, sin usar en su construcción pinturas ni masilla de ninguna clase.

Estos depósitos llevan una forma de construcción que, terminados, resultan ser de una sola pieza. Los grifos que se le aplican son de un metal especial que no se oxida, evitando así la introducción de materias nocivas á los líquidos que se conservan en estos depósitos como si estuvieran encerrados en cristal. Precios muy reducidos.

Véndense en las principales boticas y droguerías de esta ciudad, y Borrrell hermanos, Asalto número 52, Barcelona.

NO MAS HERPES

LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTA, preparadas por el Dr. Borrrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas, sin lograr su curación.

Véndense en las principales boticas y droguerías de esta ciudad, y Borrrell hermanos, Asalto número 52, Barcelona.

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidez, en las escrófulas, en las rebeldías producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Martín, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gímenez Barea, Librería 26.

MANUEL LESTON Gran almacén de hierros vizcainos

DE TODAS CLASES

DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA PARA FRAGUA Y MAQUINAS

COK

Cemento Romano y Portland

PUERTA DEL RINCÓN NÚMERO 1

DIRECCION

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESPIRADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXENTUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C., Barcelona. De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del más nuticioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncia a público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como ree nstituyentes. Tienen las aguas de LA Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido Mas de dos millones de purgas.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros

CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar

72 millones 646 mil pesetas

A SABER:

Capital social. 10.000.000

Reservas. 5.845.000

Primas en Cartera. 56.801.000

61 años de existencia

Esta Compañía, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Dirección particular en Madrid, Armen, 10.

Subdirectores en todas las provincias.

Subdirector de las provincias de Córdoba y Jaén, Sr. D. José Herrera, Olmillo 3.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Córdoba, A. Izquierdo, Librería 21.



PILDORAS DEHAUT. Las personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 REALES. Dirigir en el rotulo á firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

INYECCION de GRIMAULT y Cia al Mático. Preparada con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curación de la Biorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola indicada por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos. Depos. en PARIS: GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne.

Enfermedades del Pecho JARABE de HIPOFOSFITO de CAL de GRIMAULT y Cia, Farma en PARIS. Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incesantes de tos que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farm.

TABLA DE JUBILEO PARA 1890

Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18.

Kananga del Japon RIGAUD y Cia, Perfumistas. Proprietarios de la Casa de España 8, rue Vivienne, PARIS. Agua de Kananga de RIGAUD, la loción más refrescante, la más vigorosa la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente. Extracto de Kananga de RIGAUD, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo. Polvos de Kananga de RIGAUD, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del acido. Jabón de Kananga de RIGAUD, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia. Córdoba: Jiménez Barea; — Guillermo Jiménez.

Arrendamiento.—Se hace desde San Miguel próximo de la hacienda llamada Campiñuela baja, situada á media legua de esta ciudad, con uesta de olivar, encinar, tierras de labor y de pastos. Se oyen proposiciones en la calle de Maese Luis número 8. 84-2. Ama de cria.—Nieves de Llamas, de Aguilar, solicita casa donde criar. Tiene personas que la garanticen. Se reciben avisos en la posada de la Madera.

M. BELMONTE Profesor en medicina y cirugía dental calle Morillos número 2 esquina á la del Conde Gondomar EL CICLON Gran barato de guantes de todas clases.—Calle del Liceo número 28. Acaba de llegar á esta capital un fabricante de guantes de los más acreditados y conocidos en España, el cual tiene el honor de ofrecer á este respetable público un grandísimo surtido, notable por la perfección y novedad del género, y sin competencia, pues los ofrece con un 50 por 100 de rebaja en los precios conocidos hasta el día, desde 3 reales en adelante. Calle del Liceo número 28.

Pérdida.—La noche del 5 del actual se extravió un zarcillo de oro con perlas en el callejón del Vidrio, cuyo zarcillo es de la viuda de Patricio Benítez de la Rosa. Puede entregarse en la calle Arca del Agua, calleja de los Pastores número 10, y se gratificará. Se venden una cómoda y otros varios muebles, todos en buen uso y en precio económico. Para verlos, á cualquier hora del día, en la calle Zamora número 6.